UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
# N° 287-2019-FCA-CF

Ayacucho, octubre 24 de 2019

Visto el expediente seguido por el señor **MIRO ALEX CANALES CHUCHON,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrícola; y

**CONSIDERANDO**:

Que, el señor **MIRO ALEX CANALES CHUCHON**, con Solicitud Nº 4875-2019, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrícola;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, con fecha 16 de octubre de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 23 de octubre de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE:**

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrícola del señor **MIRO ALEX CANALES CHUCHON.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENRIQUE CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing Agrícola
Interesado
Archivo